

BASES

CONCURSO SUBVENCION A LA INSTALACION EN LA ACADEMIA PARA DOCTORES JOVENES

El Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile llama a concurso para contratar académicos (as) con formación de postgrado en salud pública o demografía. Este llamado se enmarca en la convocatoria **“Subvención a la Instalación en la Academia”** del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT 2019.

1.- PERFIL REQUERIDO

El/La académica a contratar por el INTA de la Universidad de Chile, deberán realizar actividades de investigación, docencia, extensión insertos en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del INTA.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Estar en posesión de un título profesional o licenciatura.
- Grado de Doctor del (de la) investigador(a) o postítulo de al menos 3 años de certificación universitaria
- Experiencia en investigación, docencia y extensión universitaria.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS

- Participación en proyectos de investigación concursables.
- Acreditar antecedentes de publicaciones científicas. Asimismo, deberá ser autor o coautor en revistas ISI.
- Cursos o estadías de perfeccionamiento en áreas de investigación prioritarias del INTA.

2.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los/as postulantes que deseen presentar sus antecedentes curriculares, los cual se deberán adjuntar al correo electrónico direccion@inta.uchile.cl.

Los antecedentes a presentar son los siguientes:

- Curriculum Vitae
- Carta especificando su interés y proyección institucional
- Proyecto académico a desarrollar conforme al Proyecto de Desarrollo Institucional del INTA.
- Cartas de recomendación (al menos 2).

La recepción de postulaciones se extenderá desde el 8 de Abril hasta el 18 de Abril de 2019. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no tengan todos los antecedentes solicitados serán excluidas del proceso de selección.

3.- PROCESO DE SELECCIÓN

El INTA de la Universidad de Chile se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes que estime más idóneos o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que presenten sus antecedentes a esta convocatoria de concurso académico aceptarán someterse a los procesos de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo que postula.

Una Comisión de Concurso integrada por Director del INTA, Director Adjunto, Director de Investigación, Directora de Escuela de Postgrado y Jefe de Unidad Académica de Nutrición Pública revisará y fallará el concurso de antecedentes académicos.

El Director del INTA notificará por escrito al (los) postulantes que se adjudiquen la convocatoria de concurso antes señalada.

4.- CONDICIONES DE CONTRATACION

El/la candidatos (a) seleccionados (a) se someterá al proceso de evaluación académica con el fin de determinar su jerarquía académica.

La jerarquía académica permitirá establecer la remuneración que recibirá el/la académico (a) seleccionado (a). El vínculo laboral será a contrata, cuya jerarquía académica (Profesor Asistente) será evaluada según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la Universidad de Chile.

PERFIL DE CARGO A CONCURSAR

Número de cargos: 01

Jornada: Completa (44 horas)

Título profesional/Grado Académico: Formación de postgrado (Doctor) en salud pública o demografía.

Propósitos:

- Contribuir al fortalecimiento institucional del INTA mediante la incorporación de investigadores que inician su carrera en forma independiente.
- Aportar al desarrollo académico e institucional del INTA, en particular en el área de salud pública y nutrición, con énfasis en estudios demográficos en el ámbito de las ciencias sociales, estudios de población, envejecimiento y desigualdad social en salud.

Experiencia:

- Estar en posesión de un título profesional o licenciatura
- Grado de Doctor del (de la) investigador(a) o postítulo de al menos 3 años de certificación universitaria
- Proyecto académico a desarrollar conforme al Proyecto de Desarrollo Institucional del INTA.

Prof. Francisco Pérez Bravo
Director INTA

Santiago, Abril de 2019